

acta todos los señores concurrentes a la misma
y presentes a su lectura junto conmigo el Secreta-
rio que certifico.



Don Alfonso Cumar
Don Juan Vallhonrat
Don Jose Henrich
Don Claudio Fort
Don Jaime Baixench
Don Alejandro Martines
Don Pedro Badia
Don Francisco Vallhonrat

Gelabert

Don Alfonso Cumar
D. Juan Vallhonrat
D. Jose Henrich
D. Claudio Fort
D. Jaime Baixench
D. Alejandro Martines
D. Pedro Badia
D. Francisco Vallhonrat

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a cinco de
Julio de mil novecientos veintitres y siendo las die-
cinove horas se han reunido en estas Casas Con-
sistoriales los señores del Ayuntamiento relaciona-
dos al margen para celebrar sesion de segunda
convocatoria bajo la Presidencia del Señor Alcat-
de Don Alfonso Cumar Marques quien declaró
abierto la sesion, dándose lectura del acta de la
anterior que es aprobada con la aclaracion de
que el permiso concedido al Concejal Don Juan
Aborras Reixachs es por tres semanas y no por
tiempo ilimitado.

Se acuerdan pasar a la Comision de Fomento y
Arquitecto Municipal las siguientes instancias y
planos.

De la Sociedad Anonima Siemens Schuckert In-
dustria-Eléctrica solicitando permiso para cons-
truir un cobertizo tinglado en terrenos de su

propiedad sito en la calle de Luis Obuntadas y otra instancia de Don Enrique Casas Pla para la construcción de una barraca en un solar con fachada en la calle de Catalunya.

Se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda las facturas presentadas por el contratista Señor Benas.

Se acuerda quedar enterado de un oficio de la Administración de Propiedades e Impuestos de la Provincia trasladando testimonio de una resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de fecha veintiseis de Junio próximo pasado aprobando la relación de rendimiento medio calculado por cabeza de ganado formado por este Ayuntamiento y Junta Municipal para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918 y que ha de servir de base para la formación del padrón de utilidades base del repartimiento general de corriente año económico.

Dada lectura de un oficio del obedeo municipal e Inspector de Sanidad Don Alejandro de Obregón-Alvarado pidiendo se le abonem las inspecciones de los moxos clasificados en el año 1922 y el corriente por este Ayuntamiento acogiendo a lo dispuesto por el artículo 104 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912 y artículo 13 del reglamento benéfico sanitario de 1891 siendo la cantidad reclamada por ambos años de ciento treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Se entra en discusión y después de largo debate se acuerda satisfacer la cuenta reclamada por el Señor Obregón-Alvarado por disponerlo la ley de Re-

clutamiento haciendo constar la estranera causa-
da al Consistorio de que se reclamen honorarios
para el reconocimiento de mozos figurando en
los presupuestos la cantidad de mil setecien-
tas pesetas anuales para el elédico Titular y
los antecesores al Señor elheraldea con la can-
tidad de quinientas pesetas al año se confor-
maban y estaban satisfechos renunciando a
cualquier otro derecho que pudiesen tener.

Se acuerda corresponder al saludo dirigido por
a esta Corporación en nombre del Casal Nacio-
nalista Catalá de Camaguey (Cuba) por el con-
cejero Secretario de dicha entidad Don Juan Ma-
rquí natural de esta población siendo tomado
este acuerdo por unanimidad.

Se acuerda asimismo comprar una bicicleta pa-
ra los alguaciles de este Ayuntamiento para el
mejor y rápido servicio y que cuando los Señores
Concejales y Alcalde hayan de efectuar alguna
visita dentro de la población apartándose del cas-
co se alquieren carruajes para ello.

Igualmente se acuerda extraer las tierras de la
Carretera del Estado y demas vias publicas con
cargos a los presupuestos municipales.

Del mismo modo se acuerda facultar y delegar
al Señor Alcalde para el nombramiento de un
urbano con carácter interino y tan solo para los
días festivos para hacer cumplir los bandos dicta-
dos regulando la marcha de toda clase de vehi-
culos por las carreteras que cruzan este pueblo
habiendo de dar cuenta de la persona designa-
da en la sesión próxima por si es del agrado
del Ayuntamiento.

Por unanimidad se acuerda requerir a los al-

quaciles para que todos los días presten vigilancia por las carreteras haciendo cumplir los bandos dictados por la Alcaldía.

Da cuenta la Presidencia que como medida de precaución dispuso que el Depositario interior no Don Jaime Canela y el infrascrito Secretario depositasen en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros los fondos de este Ayuntamiento por quedar las oficinas y la caja completamente abandonado por no habitar nadie en las Casas Consistoriales, habiendo llevado a cumplimiento dichos funcionarios la orden de esta Alcaldía el día treinta de Junio último correspondiendo la cuenta de ahorro número nueve mil quinientos ochenta y seis a nombre del infrascrito Secretario Don Eduardo Gelabert y Triet y Don Jaime Canela Vials y aunque dicha cuenta cuenta esta abierta a nombre de dichos Señores los fondos de la misma pertenecen al Ayuntamiento, aprobándose lo expuesto por la Presidencia.

Se acuerda nombrar comisionados Don Juan Vallhonret, Don Pedro Badia y el Señor Alcalde para comprar con cargo al presupuesto municipal una cámara para la conservación de carnes la cual se instalará en el abatadero. Asimismo se acuerda abrir una suscripción entre los tratantes en carnes de este pueblo para contribuir a los gastos de adquisición de dicha cámara.

Se aprueban los expedientes informados por el Arquitecto y dictaminados por la Comisión de Fomento que siguen:

Conceder permiso a la razón social Catariús Hermones y Compañía Sociedad limitada suc-

rosa de Don José Prats Sanfelix para colocar unos tubos de cemento armados en el torrente del "Hospital" o del "Padre" de conformidad con el plano firmado por el Arquitecto Señor Llé's y cuyo permiso se concede sin perjuicio de mejor derecho a tercero y caso de no ser suficientes las dimensiones de la tubería proyectada para el paso de las aguas vendrá obligada dicha Sociedad a la ampliación de las mismas sin derecho a reclamación alguna.

En mismo aprueban el informe del Arquitecto y dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo permutar con la propietaria Doña Elvira Comas de Elbarran para el ensanche del camino llamado "La Gabarra" con terreno de dicha Señora y el restante torrente de "Las Animas" facultando al Señor Alcalde y Regidor Sindico para recibir los documentos que sean necesarios y percibir las cantidades ofrecidas por dicha propietaria.

Conceder permiso conforme al informe del Arquitecto y dictamen de la Comisión de Fomento a la razón social Catoris Hermanos y Compañía Sociedad Limitada para construir un pozo y cuatro hornos para cocer ladrillos como asimismo una cobertura en los terrenos adquiridos por dicha Sociedad de Don José Prats y de Don Juan Casas. Asimismo se acuerda conceder permiso a Doña Isabel Puig Daga para efectuar las obras de reforma solicitadas con instancia de fecha veintidós de Junio último; a Don Eusebio Panadés Vallés para la construcción de una barraca solicitada con fecha veintinueve de dicho mes; a Doña Elvira y Doña Josefina Durán para cons-

13

teuir dos casas de planta baja conforme a lo solicitado con fecha veinticinco del mismo mes; a Don Emanuel Obarini Luitlet para construir una casa de planta baja y un piso solicitado con fecha veinticinco del mentado mes de junio y a Don Pedro Fariés para la construcción de una barraca solicitada en la misma fecha.

Se acuerda comunicar al Arquitecto Municipal para que presente un presupuesto y pliego de condiciones a fin de proceder a la ejecución de las obras de las nuevas Casas Consistoriales conforme al plano presentado por dicho Arquitecto y cuyas obras comprenderán solamente la planta baja de dicho plano proyecto.

Se da cuenta de haber sido autorizado por el Excmo Señor Gobernador Civil de esta Provincia el presupuesto municipal para el corriente ejercicio, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y además que por la Alcaldia se satisfagan todas las cuentas aprobadas por esta Corporación señalando el martes de la próxima semana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levanto la sesión a las veintitres quince firmando la presente acta todos los Señores concurrentes a la misma y presentes a su lectura junto conmigo el Secretario que certifico.



Señor Contador Juan del Moral

Municipal Claudio Fort

Jaime Pausench

Martín

Secretario

Pedro Basco

F. Salazar